

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

21788 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de varias concesiones administrativas en la zona de servicio del Puerto de Avilés.*

En sesión celebrada con fecha 20 de abril de 2021, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó el otorgamiento de las siguientes concesiones administrativas en la zona de servicio del Puerto de Avilés, para la ocupación de los locales existentes en las naves de armadores, con destino a almacén de material relacionado con dicha actividad; así como caseta para el almacenamiento de material auxiliar para embarcaciones:

Titular	Local	Superficie ocupada	Plazo	Tasa ocupación	Tasa actividad
-Guillermo Busto Armas	Nº 7-nave 1	47,75 m ²	4 años	807,32 €/año	1% vol. negocio para un volumen mínimo 60.000 €/año
-Barcos del Musel, S.L.	Nº 15-nave 1	48,00 m ²	4 años	811,54 €/año	"
-Pesquerías Viriato, C.B.	Nº 20-nave 1	47,75 m ²	4 años	807,32 €/año	"
-Pesquerías Viriato, C.B.	Nº 21-nave 1	47,75 m ²	4 años	807,32 €/año	"
-Jaime Raúl Jaicuru Chahua	Nº 22-nave 1	47,75 m ²	4 años	807,32 €/año	"
-Guillermo Busto Armas	Nº 26-nave 1	47,75 m ²	4 años	807,32 €/año	"
-Carmen Álvarez Alonso	Nº 4-nave 2	48,00 m ²	4 años	811,54 €/año	"
-Pesquerías siempre Gabriel y Ezequiel, S.L.	Nº 7-nave 2	47,80 m ²	4 años	797,91 €/año	"
-San Mateo, C.B.	Nº 18-nave 2	47,80 m ²	4 años	797,91 €/año	"
-Avelino Liébana Granda	Caseta nº 2 (Zeluán)	37,80 m ²	4 años	631,53 €/año	252,51 €/año

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Avilés, 27 de abril de 2021.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A210026900-1